

## COMITÉ SALUD LABORAL 06.07.2022

Ayer, miércoles 6 de julio se celebró el Comité de Salud Laboral, tras ser suspendido la semana pasada por la negativa de un sindicato a que se grabara la sesión. El Departamento ha trasladado la consulta a la oficina de Protección de Datos para saber cómo proceder en adelante. La sesión de ayer no se grabó, convocándonos a todos los miembros del comité de forma presencial.

El primer punto del orden del día fue la revisión de la planificación anual del Servicio de Prevención. Sobre este tema:

- Se está realizando la **ACTUALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS DE LOS PUESTOS**, habiéndose efectuado en el SCP General de Gasteiz, Fiscalía familia y menores de Bilbao y sección 2ª de la Audiencia Provincial de Donostia. A pesar de que se va con retraso intentarán cumplir con la planificación prevista para este año.
- Se están llevando a cabo los **SIMULACROS**. A consecuencia de éstos, se están concretando las acciones correctoras a llevar a cabo tras los fallos ocurridos en los mismos. **Desde LAB hemos pedido que se conformen los equipos de emergencia previamente a la realización de los simulacros, haciendo participes a las delegadas de prevención, de esta forma podemos desarrollar nuestra labor colaborativa para que los simulacros se realicen conforme a la legalidad.** Nos encontramos que en la mayoría de los edificios no hay designados equipos ni tienen la formación necesaria, sabiendo de antemano que esto va a dar lugar a fallos en los simulacros. El Servicio de Prevención nos informa que su intención es designar los equipos en colaboración con el Ministerio y el CGPJ.

- Sobre la **EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**, queda pendiente la contratación, la cual se realizará a lo largo del año que viene.

Se han presentado los **resultados de la evaluación de riesgos psicosociales del Palacio de Justicia de Buenos Aires**, la cual ya ha finalizado. Desde LAB, habiendo tomado parte en el grupo de trabajo, vemos que falta concreción en las medidas preventivas propuestas, solicitando que muchas de las medidas que se acuerden se lleven a cabo en todos los órganos judiciales, ya que nos vamos a encontrar con riesgos psicosociales comunes a todos ellos. Además, creemos que una evaluación de este tipo tiene que darse en un periodo corto de tiempo para que las medidas sean efectivas.

- **Vigilancia de la salud:** en septiembre-octubre se procederá a la formalización del contrato, y en cuanto puedan elaborarán una planificación para realizar los reconocimientos médicos al personal.
- Se está procediendo a la **renovación de los Planes de Autoprotección**. Los de Atotxa y Buenos Aires están hechos en 2021. Se están elaborando los de Barroeta y San Martín. En lo que queda de año se harán los de Gasteiz y Barakaldo.

Otro de los puntos a tratar era el de los **criterios interpretativos del PROTOCOLO DE CONDUCTAS INADECUADAS**. Tenemos pendiente una reunión con Osalan sobre este tema tras una consulta realizada por un sindicato a dicho Órgano, por lo que no lo hemos tratado a la espera de reunirnos en septiembre.

Sobre las **CONSULTAS A LOS SERVICIOS DE OBRAS E INSTALACIONES**, desde LAB hemos realizado las siguientes demandas:

- JUZGADO DE VITORIA:
  - Los azulejos de los baños internos siguen sin repararse. Desde el servicio se nos comunica que la reposición de alicatados desprendidos en baños está ordenada para su ejecución en función de la disponibilidad de la empresa adjudicataria.
  - SCACE: denunciarnos el mal estado de las ventanas de dicha oficina, lo que ocasiona que entre frío, teniendo colocada cinta de embalar a lo largo de todo el perímetro. Desde instalaciones se ha cursado orden para su revisión. Así mismo hemos pedido que se solucione tanto la correcta colocación de los cables de

los puestos de las tramitadoras, así como las alas auxiliares de las mesas, las cuales no tienen la altura suficiente.

- En la oficina de Registro y Reparto existen muchas interferencias de ruido entre el servicio de información y el de recepción de escritos con el resto de la oficina. Desde instalaciones manifiestan que ha de refrendarse en mediciones/informe realizados por el Servicio de Prevención. Es por ello que tras la evaluación de riesgos realizada este mes de junio, una vez se elabore dicho informe, solicitamos se estudie la posibilidad de separación de ambos espacios.
- 
- JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA Nº 5, 6, Y 14 DE BILBAO: las cajas de expedientes archivados se apilan desde la parte superior de los armarios hasta el techo, con el gran riesgo que ello conlleva. Desde Decanato sólo se permite a estos juzgados la remisión al archivo de un número anual limitado de expedientes, por lo que el resto se acumulan en la oficina de manera peligrosa. Exigimos una solución urgente a esta situación.
  
  - JUZGADOS DE IRUN: denunciemos una vez más la falta de personal de limpieza en horario de mañana y en festivos en el servicio de guardia. A raíz del cambio de teléfonos hay salas multiusos que a día de hoy siguen sin poder realizar llamadas al exterior dificultando enormemente la labor del personal de Irún, que está teniendo que realizar dichas llamadas con sus teléfonos personales.
  
  - UPAD INSTANCIA 8 DONOSTIA: riesgo por exposición a polvo de tóner. Desde LAB hemos vuelto a denunciar el pésimo material que se suministra que pone en riesgo constante al personal al tener que manipular dicho material defectuoso. Además, hemos hecho hincapié en el gasto que genera la utilización de esos tóneres que generan averías constantes en los equipos de impresión.
  
  - SOLICITUDES COMUNES a Álava, Bizkaia y Gipuzkoa:
    - Como ya hemos manifestado en anteriores comités, vemos que los auriculares con una herramienta de trabajo imprescindible en aquellos servicios en los que el volumen de atención telefónica es muy elevado, como por ejemplo los Registros

Civiles, Servicios de Información o Fiscalía de menores de Bilbao.

- Debido al volumen de las diligencias que portan a diario los auxilios y gestores en el SCACE (en muchos casos supera los 3kg), solicitamos que se dote a estos servicios de mochilas reforzadas para que puedan transportar todo el papel.

Desde el Servicio de obras se nos comunican que, en breve, en todos los órganos judiciales, se podrá enviar a mantenimiento a través de la aplicación **PRISMA** de la intranet, un formulario online respecto de las deficiencias técnicas que se detecten. Damos nuestra bienvenida a este nuevo servicio que nos parece muy interesante, esperando sea eficaz.

## **CONCLUSION**

Desde el servicio de Prevención se está haciendo una labor importante y se notan las nuevas incorporaciones de personal que ha habido a dicho servicio. Aun así, **LAB seguirá peleando para que la labor preventiva se realice de manera eficiente y no solo para “hacer que cumplimos la legalidad”**, la prevención debe ser un instrumento de mejora de las condiciones de trabajo del personal, debemos ser conscientes de ello y denunciar todos los incumplimientos que detectemos.

07/07/2022